



Resumen de Comentarios y Respuestas

Proyecto de Enmienda del Estándar de Producción Agrícola
sobre Productos Lácteos 1.0.0

15 de junio de 2021
Fair Trade USA



Contenido

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| COMENTARIOS DE ALTO NIVEL PARA FAIR TRADE USA | 4 |
| Propuesta de Valor para los Productos Lácteos y Enfoque del Programa | 4 |
| Fondo de Apoyo al Cumplimiento | 5 |
| Enfoque medioambiental del sector lácteo | 6 |
| Alineación con la legislación de Estados Unidos | 6 |
| Funciones y responsabilidades | 7 |
| INTRODUCCIÓN AL APS | 7 |
| Tamaño de la explotación | 7 |
| Alcance | 8 |
| MÓDULO 1-EMPODERAMIENTO | 8 |
| Participantes de la Prima de Comercio Justo | 8 |
| Funcionamiento y gobernanza del Comité de Fair Trade..... | 9 |
| Evaluación de Necesidades | 10 |
| MÓDULO 2: DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO | 10 |
| General | 10 |
| Niños y Jóvenes Trabajadores..... | 10 |
| MÓDULO 3: SALARIOS, CONDICIONES LABORALES Y ACCESO A LOS SERVICIOS ... | 11 |
| Documentación y Contratos | 11 |
| Contratistas laborales..... | 12 |
| Seguridad en el lugar de trabajo | 12 |
| Riesgos de productos químicos y pesticidas | 13 |
| Implementación del salario digno..... | 14 |
| Beneficios para los trabajadores | 14 |
| Horas Laborales | 15 |
| Definiciones y uso de los términos "trabajo regular" y "horas extraordinarias" | 16 |
| Pausas diarias para comer y descansar | 17 |
| Límites de horas de la semana laboral..... | 17 |
| Vivienda de Calidad..... | 18 |
| Equipo de compromiso social y Compromiso de los Trabajadores..... | 19 |
| MODULO 5-- TRAZABILIDAD Y TRANSPARENCIA | 20 |
| Balance de masas | 20 |
| SOBRE FAIR TRADE USA | 21 |
| Contacto | 21 |



Introducción

Fair Trade USA ha sido durante mucho tiempo un impulsor de medios de vida sostenibles, responsabilidad social y desarrollo comunitario a través de la aplicación de estándares sociales y económicos sólidos y creíbles que apoyan a las granjas, pesquerías y fábricas en una transición hacia un mayor bienestar social y sostenibilidad ambiental. Desde 1998, los productores de Fair Trade en más de 45 países han ganado más de \$ 400 millones en Fondos de Desarrollo Comunitario, que han utilizado para abordar las mayores necesidades de sus comunidades: a menudo agua potable, educación, atención médica y protección ambiental. Una piedra angular de este éxito ha sido el Estándar de Producción Agrícola (APS) de Fair Trade USA para la producción de cultivos, que fue diseñado para aplicarse a una variedad de cultivos y entornos agrícolas.

El APS, publicado en 2017, se desarrolló a través de un proceso de revisión y corrección riguroso y transparente de varios años. El APS se basa en una amplia colaboración y consulta con una amplia gama de partes interesadas, incluidos grupos de productores que representan tanto a pequeños agricultores como a grandes productores, trabajadores agrícolas, expertos laborales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones, compradores y marcas del movimiento de comercio justo.

En base a la solidez del APS, Fair Trade USA comenzó una exploración de la industria láctea de los Estados Unidos a principios de 2019 con el objetivo de determinar cómo un programa de certificación de Fair Trade podría ser más relevante, impactante y valioso. Como resultado de esa exploración, Fair Trade USA vio una clara oportunidad para complementar las iniciativas existentes dentro y alrededor de la industria láctea y generar un impacto positivo en el sector mediante la aplicación de nuestro modelo único de estándares, primas y servicios para los productores.

En lugar de crear un nuevo estándar, Fair Trade USA decidió poner a prueba el APS y el proceso de certificación en el contexto de los lácteos, con las definiciones y aclaraciones necesarias para hacerlo interpretable y auditable en este sector. Esta versión ligeramente modificada del APS (Proyecto de Enmienda sobre los Productos Lácteos) se publicó para consulta pública de julio a septiembre de 2020 con un formulario de comentarios públicos asociado destinado a solicitar comentarios diversos sobre áreas temáticas clave. Además, Fair Trade USA mantuvo entrevistas con aproximadamente 40 expertos y partes interesadas que desempeñan diversos roles en la industria láctea y la cadena de suministro, recopiló comentarios directamente de los productores y trabajadores lácteos a través de talleres y llamadas telefónicas, y recopiló una serie de aprendizajes de las lecherías, cooperativas, marcas, auditores y trabajadores involucrados en las certificaciones piloto iniciales en productos lácteos.

Durante este período piloto, Fair Trade USA también solicitó comentarios de otras empresas y organizaciones que operan en los Estados Unidos, incluidos grupos de productores, agricultores, expertos laborales, organizaciones no gubernamentales, compradores y marcas, así como el personal de Fair Trade USA y el personal de campo que apoyan la implementación del APS.

Juntos, estas partes interesadas presentaron más de 800 comentarios individuales que, en combinación con los aprendizajes de nuestras certificaciones piloto iniciales en productos lácteos, ayudaron a Fair Trade USA a refinar el APS para desarrollar la versión 1.2.0, así como a identificar la necesidad de interpretaciones y aclaraciones de APS tanto geográficamente como de la industria. Por lo tanto, como complemento del APS 1.2.0 actualizado, también publicamos una Enmienda para los Estados Unidos para brindar orientación adicional sobre cómo se aplican los requisitos de APS a las organizaciones y productores que operan en el complejo panorama legal de los Estados Unidos, así como aclaraciones adicionales para los de la industria láctea.



Nos consideramos afortunados de haber recibido tantos comentarios de este amplio grupo de partes interesadas y no podríamos estar más agradecidos por el tiempo y la capacidad intelectual que nuestros socios y participantes piloto dedicaron para ayudarnos a adaptar nuestro estándar y construir este nuevo programa para los productos lácteos. **Este documento contiene un resumen de los temas clave de los comentarios que recibimos sobre el Proyecto de Enmienda sobre los Productos Lácteos de APS, así como las respuestas de Fair Trade USA a las sugerencias hechas.** También recibimos muchos comentarios detallados que no se capturaron en estos temas clave y hemos realizado muchas ediciones pequeñas que no se reflejan en este resumen para crear un estándar aún más efectivo y claro.

Comentarios de Alto Nivel para Fair Trade USA

Además de los comentarios dirigidos al contenido específico del APS, Fair Trade USA solicitó y recibió comentarios más generales sobre la implementación del APS en el contexto de los productos lácteos, así como la estrategia futura del programa para productos lácteos de Fair Trade USA. Esta sección se enfoca en los temas clave que surgen de estos comentarios de alto nivel, y cómo Fair Trade USA planea utilizar estos comentarios para continuar refinando y mejorando nuestro programa para productos lácteos.

Propuesta de Valor para los Productos Lácteos y Enfoque del Programa

Durante el período de consulta pública, Fair Trade USA preguntó qué es lo que nuestros socios de opinión en la industria láctea encuentran más valioso sobre el programa de Fair Trade y en qué creen que debe enfocarse el programa para productos lácteos para fortalecer nuestro impacto y propuesta de valor. Entre otras cosas, escuchamos que el programa para productos lácteos Fair Trade fue más valioso debido a los recursos adicionales que proporciona para apoyar las mejoras en el lugar de trabajo, la capacitación y los recursos que facilita a los agricultores y trabajadores, su potencial para atraer y retener talentos en las granjas, su potencial, para mejorar el compromiso y la comunicación de los empleados, el reconocimiento del mercado que otorga a las granjas por sus buenas prácticas, la rigurosa certificación de terceros, su potencial para mejorar las relaciones de la cadena de suministro y su capacidad para cambiar la percepción del trabajo lechero. En términos de los desafíos de la industria láctea en los que debería enfocarse el programa para productos lácteos de Fair Trade, estos socios de opinión de la industria láctea sintieron que algunas de las principales cosas a abordar son los salarios justos y el trato a los trabajadores, la seguridad en el lugar de trabajo, la protección del medio ambiente y el cambio climático, el bienestar animal, contratación y retención de empleados, cultura y comunicación positivas en el lugar de trabajo, precios volátiles de la leche, compromiso de los empleados, inmigración y alojamiento de los empleados.

En general, los trabajadores lácteos con los que hablamos informaron sentirse felices y satisfechos con su trabajo actual y su situación de vida en sus respectivas granjas. Entre las áreas de mejora que los trabajadores destacaron para sus lugares de trabajo, la más importante parecía ser abordar la seguridad en el lugar de trabajo al garantizar que todos los equipos estén en buenas condiciones y que los trabajadores tengan la capacitación suficiente, mejorar la calidad del seguro médico, ajustar los niveles salariales según sea necesario para igualar los crecientes costos de vida, garantizar que los ascensos, aumentos y otros beneficios se administren de manera justa y transparente, y aumentar la calidad de la comunicación y la retroalimentación entre trabajadores y supervisores. A largo plazo, estos trabajadores mencionaron que aspiran a ver un crecimiento profesional significativo que les brinde la oportunidad de progresar en sus metas de vida.

Respuesta de Fair Trade USA: Estamos muy agradecidos por los comentarios estratégicos y programáticos que estas partes interesadas pudieron brindar. Fair Trade USA se complació en



escuchar que muchos de los temas que surgieron en estas conversaciones son impactos en los que estamos trabajando activamente para impulsar y áreas temáticas en las que nos estamos enfocando actualmente, lo que confirma aún más que la Certificación de Fair Trade es un complemento importante para las iniciativas existentes, dentro y alrededor de la industria láctea. Durante los próximos años, Fair Trade USA utilizará estos comentarios para continuar desarrollando y refinando nuestro programa para productos lácteos para garantizar que estamos satisfaciendo las necesidades de esta industria.

Fondo de Apoyo al Cumplimiento

Al desarrollar el programa para productos lácteos de Fair Trade USA, vimos la necesidad y la oportunidad de asegurar que la prima de Fair Trade sirva para apoyar a los agricultores, trabajadores y sus comunidades no solo como un Fondo de Desarrollo Comunitario, sino también a través del financiamiento de actividades relacionadas más directamente con el cumplimiento del APS en el lugar de trabajo. Por lo tanto, Fair Trade USA está probando un nuevo enfoque para el uso de la prima mediante la creación de un Fondo de Apoyo al Cumplimiento que brinda ayuda a los participantes del programa para productos lácteos que serán fundamentales en el desarrollo y perfeccionamiento de este programa novedoso. La intención del Fondo de Apoyo al Cumplimiento es respaldar la implementación de cambios únicos y las inversiones iniciales necesarias para lograr el cumplimiento con el APS y respaldar los resultados previstos del programa para productos lácteos de Fair Trade USA.

En general, los comentarios que recibimos sobre el Fondo de Apoyo al Cumplimiento fueron abrumadoramente positivos. Muchas partes interesadas de los productos lácteos, incluidos los Titulares de Certificados, los propietarios, las asociaciones comerciales, los académicos y los expertos, enfatizaron que el Fondo de Apoyo al Cumplimiento es un componente crítico del programa para productos lácteos, dada la inversión, el compromiso de tiempo y los riesgos que los propietarios asumen para participar en el Fair Trade programa. Además, estas partes interesadas señalaron que una serie de mejoras en el lugar de trabajo requerirán inversiones en activos propiedad de las lecherías, y tener un fondo que vaya directamente a los propietarios puede ayudar a que estas mejoras sucedan de manera más eficiente y rápida. Muchos también destacaron que el Fondo de Apoyo al Cumplimiento es uno de los aspectos más singulares y valiosos del programa para productos lácteos de Fair Trade.

Estas mismas partes interesadas también enfatizaron la importancia de hacer del Fondo de Apoyo al Cumplimiento un componente permanente del programa, ya que los costos de mantener el cumplimiento de la norma y continuar mejorando como negocio y lugar de trabajo serán continuos y permanentes.

Algunos propietarios de lecherías y Titulares de Certificados sintieron que el importe de la prima destinado al Fondo de Apoyo al Cumplimiento podría aumentarse, que las decisiones de gasto para toda la prima podrían ser más colaborativas entre propietarios y trabajadores, y que un nombre más apropiado para el fondo sería el Fondo de Mejoramiento Agrícola.

Respuesta de Fair Trade USA: Fair Trade USA continuará durante 2021 con las pruebas piloto y la recopilación de hallazgos sobre el Fondo de Apoyo al Cumplimiento en nuestro programa para productos lácteos. Sin embargo, los comentarios que hemos recibido hasta ahora han dejado claro que mantener una parte de la prima para el apoyo directo de las inversiones agrícolas en el futuro será fundamental para el éxito del programa. Por lo tanto, Fair Trade USA tiene previsto utilizar el resto de este período piloto para determinar la mejor manera de estructurar y aplicar este concepto a largo plazo. Una vez finalizada la implementación piloto del Fondo de Apoyo al Cumplimiento, evaluaremos el Fondo de forma más exhaustiva. Esta evaluación se centrará en cómo el Fondo de Apoyo al Cumplimiento podría necesitar ser adaptado y/o reestructurado para ser más eficiente, efectivo e impactante, y si el Fondo se extiende más allá del programa para productos lácteos y



cómo. Como mínimo, nuestra evaluación considerará si el importe de la prima destinada para estos fines fue el adecuado; si las normas y procesos de gasto son apropiados y logran un impacto tanto para los agricultores como para los trabajadores; si la gestión, el seguimiento y la auditoría del Fondo podrían mejorarse; si el concepto se está presentando y comunicando eficazmente; y si este concepto debería ampliarse más allá de la industria láctea.

Enfoque medioambiental del sector lácteo

Debido a las diferencias significativas entre las cuestiones ambientales y los enfoques de la gestión ambiental en la producción de cultivos alimentarios en comparación con las lecherías, los requisitos ambientales del APS no se están aplicando a las lecherías mientras el programa está en fase de prueba. En concreto, no se están auditando los criterios del módulo 4 relacionados con la biodiversidad, la función del ecosistema y la producción sostenible.

Durante nuestro período de consulta, Fair Trade USA preguntó sobre los temas medioambientales de mayor y menor importancia para aquellos que trabajan en la industria láctea o que tienen un gran conocimiento de la misma, con el fin de comenzar el desarrollo de un enfoque medioambiental para los productos lácteos. Los temas medioambientales que surgieron con mayor frecuencia como temas prioritarios a tratar en el programa para productos lácteos fueron la calidad/contaminación del agua, la gestión del estiércol, el cambio climático (emisiones de GEI y almacenamiento de carbono), la gestión de los nutrientes, la salud del suelo y la conservación del agua. Los temas ambientales que algunos grupos de presión sugirieron la Fair Trade USA evitan eran GMOs, la contaminación del aire, y todos los temas ambientales para las lecherías medianas y grandes. Además, hemos oído que, dado el nivel de regulación medioambiental al que ya deben enfrentarse las lecherías en Estados Unidos, la mayoría desconfía de los posibles requisitos medioambientales que podría imponer Fair Trade USA y desearía participar más activamente en el desarrollo del módulo y sus requisitos.

Respuesta de Fair Trade USA: Basándose en esta información inicial, Fair Trade USA ha comenzado a definir un enfoque medioambiental de alto nivel y un calendario para el programa para productos lácteos que permita un tiempo suficiente para la colaboración con los principales socios. Por lo tanto, alinearemos el calendario para el desarrollo del enfoque medioambiental de los productos lácteos con la próxima revisión importante del APS, que se espera que comience a finales de 2021 y finalice a mediados de 2023. Esperamos que esto permita disponer de más espacio y tiempo para llevar a cabo más consultas sobre un proyecto completo de enfoque medioambiental para los productos lácteos, incluyendo una mayor participación de los productores lácteos y de los titulares de certificados en el desarrollo y el perfeccionamiento de los requisitos.

Alineación con la legislación de Estados Unidos

Muchas partes interesadas en la industria láctea, incluidos los titulares de certificados, los propietarios, las asociaciones comerciales, los académicos y los expertos, hicieron hincapié en la importancia de alinear el APS con la legislación de los Estados Unidos, en la medida de lo posible. También señalaron que sería útil contar con algún tipo de documento que aclare cómo el APS interactúa y se superpone con la regulación de los Estados Unidos, y que proporcione más orientación para la implementación y ejemplos que sean relevantes para el contexto de los Estados Unidos.

Respuesta de Fair Trade USA: Entendemos que la aplicación del APS en Estados Unidos sería más ágil si los requisitos estuvieran alineados con la normativa estadounidense y si se dispusiera de orientaciones específicas para cada región. Por lo tanto, como suplemento a la actualización del APS 1.2.0, publicamos también una Enmienda para los Estados Unidos para proporcionar orientación adicional sobre cómo se aplican los requisitos de la EPA a las organizaciones y los



productores que operan en el complejo panorama legal de los Estados Unidos, así como aclaraciones adicionales para aquellos en la industria láctea. Esta enmienda se ajusta a la legislación de los Estados Unidos y/o proporciona orientación relevante para todos los temas clave planteados por las partes interesadas. Además de la enmienda para los Estados Unidos, Fair Trade USA tiene un [documento de preguntas frecuentes para aquellos que implementan el APS en los Estados Unidos](#) y planea desarrollar materiales de orientación adicionales para esta geografía en los próximos meses.

Funciones y responsabilidades

El dueño de una lechería y la asociación comercial de productos lácteos sintieron que las funciones y las responsabilidades de los individuales dentro del programa del Comercio Justo podrían ser definidos mas claramente. Además, varios propietarios de lecherías expresaron que no están seguros de su papel en el programa de Comercio Justo, incluyendo si son considerados Participantes de la Prima, qué requisitos son su responsabilidad y cómo se benefician del programa.

Respuesta de Fair Trade USA: Cuando ha sido necesario, hemos aclarado el lenguaje en todo el APS para asegurar que el individuo responsable esté más claramente identificado, y hemos añadido referencias con hipervínculos a políticas de apoyo y documentos de orientación que contienen información complementaria importante. También hemos ampliado varias definiciones de los términos utilizados en el APS, incluida la definición de gestor de la explotación, para que quede claro dónde se encuentran los propietarios de las explotaciones dentro de estos términos.

Introducción al APS

Tamaño de la explotación

Los comentarios sobre la aplicación de las definiciones del tamaño de las explotaciones de la EPA en la industria láctea fueron limitados y variados. Una marca consideró que el mejor indicador del tamaño de una lechería y, por tanto, de su capacidad para aplicar los requisitos -en particular los que requieren documentación escrita-, así como del nivel y los tipos de riesgos a los que podría estar sometida, es el tamaño del rebaño. Esta marca señaló que el uso del tamaño del rebaño como sustituto del tamaño de la explotación eliminaría los casos en los que el tamaño de la explotación podría estar impulsado por el tamaño de una operación de cultivo asociada en lugar de la propia lechería. Por otro lado, un titular de certificado y varios propietarios de lecherías consideraron que el número de empleados permanentes sería una mejor medida del tamaño de la explotación en el sector lácteo (con menos énfasis en el número de trabajadores temporales). Este titular de certificado sugirió que las clasificaciones tuvieran un umbral más alto de trabajadores permanentes y que se modificaran como sigue: Granja pequeña ≤ 10 trabajadores permanentes, Granja mediana 11-40 trabajadores permanentes, y Granja grande todos los demás. Sin embargo, una asociación comercial de productos lácteos pensó que las definiciones de tamaño de las explotaciones tenían sentido, dado que el tamaño del rebaño en una lechería suele estar directamente correlacionado con el número de trabajadores.

Respuesta de Fair Trade USA: Dado que la mayoría de las explotaciones lecheras que se sometieron a las auditorías piloto tuvieron un mínimo de quejas sobre las definiciones de tamaño de las explotaciones y consideraron que sus operaciones estaban clasificadas correctamente, y teniendo en cuenta las opiniones mixtas de otras partes interesadas, Fair Trade USA ha decidido mantener las actuales definiciones de tamaño de las explotaciones por el momento. Sin embargo, los comentarios relacionados con la proporción de trabajadores temporales y permanentes



incluidos en las definiciones del tamaño de las explotaciones son interesantes y nos gustaría profundizar en ellos. Hemos recibido comentarios similares de personas de otros productos básicos y regiones, por lo que nos gustaría considerar esto de manera más exhaustiva durante la revisión principal del APS que comenzará a finales de 2021.

Alcance

Algunas lecherías cultivan la totalidad o una parte de los cultivos con los que alimentan a sus animales, otras lecherías compran este alimento y no cultivan para este fin. Durante el período de comentarios públicos, Fair Trade USA preguntó cómo deberían considerarse los trabajadores involucrados en la producción de cultivos para la alimentación animal al determinar el alcance del Certificado de Comercio Justo. Un propietario de una lechería, un experto en medio ambiente, un auditor, un organismo de evaluación de la conformidad y varios expertos y académicos de la industria láctea sugirieron que se incluyera a los trabajadores de las lecherías en el ámbito de aplicación del Certificado, ya que, en muchas explotaciones, el trabajo de los cultivos y el de los productos lácteos están muy entremezclados, con un número de trabajadores que dividen su tiempo a lo largo del año en ambas áreas de la explotación. Además, se señaló que la exclusión de los trabajadores de cultivos en las lecherías podría causar tensiones y conflictos innecesarios entre los trabajadores.

Respuesta de Fair Trade USA: Estamos de acuerdo en que, cuando los trabajadores de los cultivos trabajen con los trabajadores de las lecherías y se relacionen con ellos con frecuencia, todos los trabajadores deben estar incluidos en el ámbito de aplicación del certificado. Por lo tanto, vamos a añadir más detalles a nuestra política, [Requisitos para el alcance del certificado bajo el APS](#) y el documento de orientación, [Orientación para determinar el alcance bajo el APS](#) para explicar cuando los trabajadores de los cultivos deben ser incluidos en el alcance del certificado, y cuando un sitio de producción de cultivos está lo suficientemente separado como para que los trabajadores de los cultivos no necesiten ser incluidos.

Módulo 1-Empoderamiento

Participantes de la Prima de Comercio Justo

Actualmente, el gerente de cada Granja pequeña en el ámbito del Certificado debe ser un Participante de la Prima, los gerentes de Granjas medianas pueden ser Participantes de la Prima, y los gerentes de Granjas grandes no pueden ser Participantes de la Prima. Además, los mandos intermedios y superiores nunca pueden ser incluidos como Participantes de la Prima, pero en algunos casos, podrían beneficiarse de un proyecto de prima si este está dirigido a la comunidad más amplia de la que estos individuos también son miembros. La intención de excluir a los mandos intermedios y superiores de los Participantes de la Prima es garantizar que las opciones de gasto de los trabajadores en la Prima no se vean afectadas por las jerarquías de poder.

Varios propietarios de las lecherías y académicos expresaron su deseo de que los directivos y agricultores de todos los tamaños de explotación sean Participantes de la Prima y miembros del Comité de Comercio Justo (CJ). Consideraron que no permitir la participación de algunos de estos grupos sólo fomenta la división entre la dirección y los trabajadores. Estas personas consideran que el Comité de Comercio Justo y la toma de decisiones sobre el gasto de la Prima son una excelente oportunidad para la colaboración entre directivos y trabajadores y para el establecimiento de relaciones, así como una oportunidad de desarrollo para ambas partes.



Respuesta de Fair Trade USA: Como se mencionó anteriormente, las lecherías están probando un nuevo enfoque para el uso de la Prima, al que llamamos el Fondo de Apoyo al Cumplimiento. La implementación del Fondo de Apoyo al Cumplimiento destina un tercio de la Prima de Fair Trade a los titulares de certificados y los propietarios y operadores de lecherías. Los dos tercios restantes continuarán siendo administrados como un Fondo de Desarrollo Comunitario a través de los procesos tradicionales de Fair Trade del Comité de Fair Trade. Dado que estamos poniendo a prueba este Fondo de Apoyo al Cumplimiento que aumenta la participación del administrador y el propietario de la granja en el gasto de la Prima para todos los tamaños de explotaciones, no cambiaremos nuestras reglas generales del Participante de la Prima en este momento. Sin embargo, se considerará el deseo de colaboración en el gasto de la Prima y la toma de decisiones entre estos diferentes grupos y se explorarán opciones alternativas durante nuestra evaluación del Fondo de Apoyo al Cumplimiento. Estamos de acuerdo en que, en algunos casos, la participación de alguien de la gerencia en las reuniones de la FTC puede ser una buena oportunidad para la colaboración y la construcción de relaciones. Como tal, hemos agregado una aclaración al criterio 1.1.2.d para señalar que la FTC puede invitar a un observador sin derecho a voto de la administración de las granjas, además del observador del titular del certificado, si así lo desea. Nuestra esperanza es que esto brinde una oportunidad adicional para la colaboración, al tiempo que protege la capacidad de la FTC de optar por no involucrar a la administración en caso de que sientan que evitaría un diálogo abierto y honesto entre los miembros.

Varias partes interesadas señalaron que no siempre está claro cuándo los Participantes de la Prima opcionales deben y no deben incluirse, y expresaron su deseo de obtener más orientación para determinar esto.

Respuesta de Fair Trade USA: Debido a la diversidad de los contextos de la cadena de suministro y las estructuras operativas, no podemos brindar orientación sobre cada situación posible en la que los Participantes de la Prima opcionales deben y no deben incluirse. Como tal, en última instancia, es responsabilidad del titular del certificado decidir si incluir personas adicionales en el grupo de Participantes de la Prima de Fair Trade en función de su comprensión de los diversos pros y contras, que aclaramos en el APS. Dicho esto, los ejemplos de estudios de caso en nuestro documento, [Guía para identificar a los Participantes de la Prima de Fair Trade bajo el APS](#) podrían ayudar a los titulares del certificado a comprender mejor las diferentes consideraciones que intervienen en esta decisión, como el importe de la Prima recibida en un año.

Funcionamiento y gobernanza del Comité de Fair Trade

Varias partes interesadas expresaron confusión sobre lo que se entiende por representación proporcional de diversos grupos dentro de los Participantes de la Prima de Fair Trade en el Comité de Fair Trade (FTC). Una persona también señaló que, dependiendo del tamaño de la fuerza laboral, la proporcionalidad estricta podría significar que no hay grupos minoritarios representados en la FTC.

Respuesta de Fair Trade USA: Estamos de acuerdo en que la terminología poco clara puede ser confusa y agradecemos a las partes interesadas que señalen estos términos. En el APS hemos incorporado definiciones y lenguaje aclaratorio adicional para mejorar la comprensión en todo el estándar, como una mayor explicación sobre la representación proporcional, "grupos diversos" y "muestra representativa".



Evaluación de Necesidades

La Evaluación de Necesidades es una empresa sustancial y varios productores sintieron que debe haber una forma más rápida y eficiente de realizar la evaluación, particularmente donde las temporadas de cosecha son muy cortas y hay una gran cantidad de trabajadores temporales.

Respuesta de Fair Trade USA: Actualmente estamos creando y probando sobre el terreno una serie de nuevas herramientas y recursos para acompañar al APS que respaldarán el diseño, la implementación y la evaluación de la Evaluación de Necesidades. Esperamos que estas herramientas y recursos mejoren sustancialmente la eficiencia de la Evaluación de Necesidades en general. Además, en el criterio 1.2.1.b de APS, aclaramos cuándo y cómo se debe actualizar la Evaluación de Necesidades, para asegurar que el nivel de esfuerzo y la frecuencia de estas actualizaciones sea claro.

Módulo 2: Derechos Fundamentales en el Trabajo

General

Los requisitos del Módulo 2 describen los derechos fundamentales que forman la base para garantizar el bienestar de los pequeños productores y trabajadores, y gestionar los riesgos de derechos humanos que enfrentan las empresas y los compradores en sus cadenas de suministro.

Una asociación comercial de productos lácteos mencionó que el Módulo 2 contiene una serie de criterios de cumplimiento que ya se abordan en las leyes y reglamentos estatales y federales, lo que implica una falta de confianza en que las granjas lecheras cumplan con la ley. También sintieron que el cumplimiento legal se maneja mejor a través de las agencias legales y reguladoras apropiadas, en lugar de Fair Trade USA.

Respuesta de Fair Trade USA: Fair Trade USA opera en una amplia gama de jurisdicciones, cada una con leyes y regulaciones complejas y cambiantes. Aunque muchos de los derechos fundamentales resaltados en el Módulo 2 podrían abordarse por separado a través de regulaciones en algunas de estas jurisdicciones, su inclusión en el APS ayuda a crear consistencia en muchas geografías diferentes, así como a reducir el riesgo a través de una verificación adicional. También aclaramos esto en el APS.

Niños y Jóvenes Trabajadores

Un representante de una asociación comercial de productos lácteos mencionó que restringir fuertemente a los hijos de los agricultores para que no ayuden en la granja puede ser un tema delicado para los propietarios de lecherías, especialmente si ya están cumpliendo con todos los requisitos legales aplicables. Otro representante de la asociación comercial de productos lácteos argumentó que exigir que los hijos de los agricultores estén bajo la supervisión de un adulto en todo momento no es razonable, dado que estos niños normalmente viven en la granja. En relación con esto, varios propietarios de lecherías señalaron que la definición de trabajo peligroso para trabajadores jóvenes y niños es demasiado general para ser útil en las lecherías y, como está escrito, les impide emplear a trabajadores jóvenes y permitir que sus hijos ayuden en la explotación. Varios académicos sugirieron que los requisitos en torno a los trabajadores jóvenes y los hijos de los propietarios de las lecherías se alejan de la restricción completa y se dirigen a la capacitación sobre peligros y concienciación para estos grupos, ya que existe una necesidad cultural y un valor para que los jóvenes participen en el trabajo de la explotación lechera. Por ejemplo, hay una serie de programas educativos para jóvenes que son comunes en la industria láctea de



los Estados Unidos (por ejemplo, 4-H, FFA, prácticas profesionales y asociaciones de criadores de razas) que no se permitirían con los requisitos actuales. El propietario de una lechería expresó que es importante para ellos poder fomentar el deseo de los jóvenes de aprender sobre el cuidado y la cría de animales a fin de atraer y capacitar a los jóvenes para una carrera en la agricultura.

Respuesta de Fair Trade USA: La intención del criterio 2.2.2.b del APS no es impedir que los niños ayuden a sus padres en su propia granja, sino asegurarse de que estos niños lo hagan de una manera que no ponga en peligro su educación o desarrollo físico. Sin embargo, entendemos que la definición de trabajo peligroso en una granja lechera era tan amplia que hizo precisamente eso, excluir a los niños (y trabajadores jóvenes) de participar en cualquier tipo de trabajo en la granja lechera. Por lo tanto, en la Enmienda para Estados Unidos, hemos actualizado la descripción de las actividades que se consideran peligrosas para los trabajadores jóvenes y los hijos de los agricultores (enumeradas en 2.2.2.a, 2.2.2.b) para alinearlas con la regulación de los Estados Unidos, incluyendo alrededor de exenciones que existen para estudiantes-aprendices inscritos en programas agrícolas vocacionales y trabajadores jóvenes que poseen certificados de finalización de capacitación bajo un programa 4-H. Además, en el criterio 2.2.2.b del APS también aclaramos qué significa la supervisión de un adulto en este contexto, y en el criterio 2.2.1.a aclaramos dónde existen circunstancias especiales bajo las cuales se permite el trabajo a tiempo parcial ligero por debajo de la edad mínima, con protecciones específicas.

Módulo 3: Salarios, Condiciones Laborales y Acceso a los Servicios

Documentación y Contratos

Varias partes interesadas, incluidos socios de marca, académicos, propietarios de lecherías y titulares de certificados de productos lácteos, señalaron que los contratos de trabajo legalmente vinculantes especificados en 3.1.1.c pueden ser confusos de implementar en los Estados Unidos, donde las situaciones de empleo "a voluntad" son típicas. Varias partes interesadas señalaron que los contratos legalmente vinculantes en los Estados Unidos a menudo se asocian con circunstancias que van en contra del empleo "a voluntad". Un académico mencionó que garantizar la comprensión y entendimiento de estos contratos es primordial y recomendó que consideremos agregar otras formas de consentimiento del contrato, incluido el consentimiento verbal y el uso de videos para comunicar los detalles del contrato de una manera diferente.

Respuesta de Fair Trade USA: Agradecemos a las partes interesadas que destacaron cómo las condiciones laborales de los Estados Unidos pueden hacer que los contratos de trabajo legalmente vinculantes sean más complejos de implementar en esta región. En respuesta, hemos actualizado el lenguaje en el criterio 3.1.1.c en el APS y en la Enmienda para Estados Unidos para aclarar los tipos de documentos que se pueden usar para cumplir con este requisito, así como también cómo el criterio se relaciona con el empleo «a voluntad». Además, agregamos más aclaraciones y ejemplos en el APS con respecto a cómo los acuerdos o contratos laborales pueden ser accesibles y comunicados claramente a los trabajadores.

Un productor señaló que no siempre es posible, a pesar de los mejores esfuerzos del empleador, proporcionar un trabajo alternativo con el mismo salario / beneficios cuando un trabajador está experimentando un problema de salud. Por lo tanto, poner este tipo de lenguaje en un contrato legalmente vinculante incomoda a algunos empleadores.

Respuesta de Fair Trade USA: Estamos de acuerdo en que puede haber casos en los que sea imposible que un empleador proporcione un trabajo alternativo con exactamente el mismo salario y



beneficios cuando un trabajador tiene problemas de salud. Por lo tanto, en el criterio 3.1.1.c del APS hemos aclarado que el contrato / acuerdo de trabajo debe incluir al menos el derecho del empleado a adaptaciones razonables en caso de un problema de salud. Además, hemos agregado orientación adicional en el criterio 3.2.1.f del APS para señalar qué se debe hacer en los casos en que no es posible encontrar un trabajo alternativo equivalente, a pesar de los mejores esfuerzos del empleador.

Contratistas laborales

Varios productores mencionaron que los contratistas laborales son muy necesarios para las necesidades laborales de temporada, pero la comunicación con estos contratistas puede ser difícil cuando no existe una relación sólida establecida. Puede ser un desafío para los productores comunicar los requisitos de APS con los contratistas laborales, así como garantizar que se sigan y se comuniquen las prácticas a los trabajadores cuando se trata de entidades externas sobre las que tienen poco control.

Respuesta de Fair Trade USA: Reconocemos que comunicar los requisitos de APS a los contratistas laborales y garantizar que estas se cumplan puede ser difícil cuando los contratistas laborales son entidades independientes y externas. También reconocemos que para algunas operaciones, sería muy difícil eliminar por completo el uso de contratistas laborales. Dada la complejidad e importancia de este problema, nos tomaremos un tiempo adicional para investigar este desafío y las posibles soluciones en la revisión principal del APS que comenzará a fines de 2021.

Seguridad en el lugar de trabajo

Varias asociaciones comerciales de lácteos, varios académicos y algunos propietarios de productos lácteos mencionaron que la definición de la actividad peligrosa para las industrias lecheras es muy general y podría aplicarse a la mayoría de las actividades realizadas en las centrales lecheras. Varios expertos en salud y seguridad de los productos lácteos y un socio de la marca sugirieron incluir una guía más específica sobre los riesgos de seguridad de los productos lácteos, como el manejo de animales, enfermedades zoonóticas, pinchazos de agujas, estiércol y lagunas de agua dulce, movimientos repetitivos y problemas musculoesqueléticos y riesgos de maquinaria pesada.

Respuesta de Fair Trade USA: Estamos de acuerdo en que la definición de actividad peligrosa en una central lechera, enumerada en el Proyecto de Enmienda para los Lácteos, era demasiado amplia para ser practicable. También reconocemos que el nivel y el tipo de riesgo asociado con los peligros comunes en una central de lácteos depende en gran medida de las características y prácticas de esa operación en particular. Como tal, en la Enmienda de los Estados Unidos hemos actualizado la guía sobre actividades peligrosas en las centrales de lácteos para enfocarnos en los peligros potenciales más comunes, identificados por [OSHA](#), la evaluación y la priorización de estos peligros por parte del operador. También hemos incorporado más pautas de seguridad relacionadas con los productos lácteos en todo el APS, en función de los comentarios de las partes interesadas que recibimos.

Un experto en salud y seguridad de los productos lácteos sugirió usar algunos enfoques diferentes de seguridad que van más allá de la capacitación. Por ejemplo, tener una sólida incorporación / orientación de seguridad, charlas finales mensuales o quincenales, desarrollar una cultura de seguridad agrícola al hacer que la administración se involucre y al modelar los comportamientos correctos, usar la jerarquía de controles y realizar recorridos regulares de seguridad agrícola autodirigidos.



Además, los trabajadores de las centrales de lácteos que entrevistamos tenían varias sugerencias para mejoras específicas en las condiciones de su lugar de trabajo que iban a (1) aumentar la seguridad en el lugar de trabajo y garantizar que los espacios de la granja estén ordenados, (2) aumentar la cantidad de baños portátiles, (3) mejorar el área de ordeño y (4) mejorar y mantener las condiciones del equipo y la infraestructura del lugar de trabajo en general.

Respuesta de Fair Trade USA: Agradecemos enormemente estas sugerencias y nos complace ver que el APS ya cubre muchos de los temas planteados por los trabajadores. También estamos entusiasmados con estos enfoques adicionales de seguridad propuestos por las partes interesadas. En todo el APS hemos incluido esta información como ejemplos de implementación y recomendaciones. Durante la revisión importante del APS que comenzará a fines de 2021, consideraremos cómo incorporar estas ideas en el APS y sus requisitos de una manera más integral.

Una asociación de comercio de productos lácteos, varios académicos y un propietario de una central lechera mencionaron que es necesario aclarar los requisitos de primeros auxilios, en particular para los lugares donde los socorristas están fácilmente disponibles y pueden estar en el lugar en minutos. Además, recomendaron evitar términos vagos como "adecuado" y "normas de la industria" a favor de ser más específico sobre lo que se espera (por ejemplo, un botiquín de primeros auxilios bien surtido). De manera similar, sugirieron no referirse al PPE en términos de lo que el "propietario usaría por sí mismos", ya que los propietarios pueden asumir riesgos que los trabajadores no deberían emular.

Respuesta de Fair Trade USA: En el criterio 3.2.1.a del APS, hemos aclarado que el tipo de equipo de primeros auxilios y el nivel de capacitación deben ser acordes con las circunstancias del lugar de trabajo, incluida la disponibilidad de personal de emergencia público en la región. Además, revisamos el APS para los términos de seguridad indicados en los comentarios de las partes interesadas y revisamos el lenguaje para mejorar la claridad y / o la intención de estos términos.

Una asociación de comercio de productos lácteos y varios académicos mencionaron que los requisitos en los lugares de trabajo interiores deberían definir qué constituye una instalación "interior" en una central de lácteos y deberían enfatizar las consideraciones de seguridad relacionadas con la acumulación de gases peligrosos.

Respuesta de Fair Trade USA: En la Enmienda de los Estados Unidos, hemos agregado una aclaración adicional sobre lo que constituye un lugar de trabajo interior en una granja lechera, y en el criterio APS relacionado con la seguridad del lugar de trabajo interior, 3.2.1.d, hemos incluido una aclaración de que las instalaciones interiores deben estar adecuadamente ventiladas para evitar la acumulación de gases peligrosos.

Riesgos de productos químicos y pesticidas

Varios expertos en salud y seguridad de lácteos, una asociación de comercio de lácteos, varios académicos y un propietario de una central lechera recomendaron abordar los riesgos de los productos químicos peligrosos que se utilizan en las centrales de lácteos, más allá de los pesticidas.

Respuesta de Fair Trade USA: Estamos de acuerdo en que abordar los riesgos de los productos químicos peligrosos, más allá de los pesticidas, es fundamental en las operaciones lecheras. Por lo tanto, hemos incluido referencias a materiales peligrosos en todos los requisitos de seguridad aplicables en el APS. Por ejemplo, el criterio 3.2.2.a ahora incluye materiales peligrosos de manera más amplia, además de pesticidas y fertilizantes.



Implementación del salario digno

Entre las partes interesadas que comentaron sobre los requisitos de salario digno, hubo cierta confusión sobre el proceso de la comparativa de mercado, la disponibilidad y el uso del salario digno. Las partes interesadas de un minorista, los expertos de la industria láctea y un participante piloto de lácteos preguntaron cómo el tamaño de la familia afectó el cálculo y el uso del punto de referencia. Los participantes de la prueba piloto de lácteos también expresaron su apoyo al salario digno en concepto, pero estaban preocupados por su capacidad para cerrar la brecha sin el apoyo de su comprador. También hubo preguntas sobre cómo se deben tener en cuenta los diferentes puestos y niveles de experiencia. Algunas partes interesadas de los productos lácteos estaban preocupadas por la falta de puntos de referencia aprobados para los Estados Unidos y sugirieron otras fuentes de cifras salariales que podrían utilizarse.

Respuesta de Fair Trade USA: Con base en estos comentarios, aclaramos la intención de nuestros requisitos de salario digno y el uso de puntos de referencia alineados con la metodología de salario digno de Anker. También hemos estado colaborando en el desarrollo de puntos de referencia de salario digno para los Estados Unidos de acuerdo con la metodología Anker, que se publicará pronto junto con una guía adicional sobre el salario digno. Además, aclaramos los requisitos para el cálculo de los salarios vigentes y la comparación con los puntos de referencia del salario digno. Fair Trade USA también planea continuar creando recursos para apoyar las conversaciones entre los Titulares de Certificados y los compradores para respaldar la mejora del salario digno y, en el futuro, considerar los requisitos que se incluirán en el Estándar de Comercio para los compradores.

Beneficios para los trabajadores

Un Titular de Certificado, varios propietarios de lácteos, varios productores y varios académicos y expertos de lácteos mencionaron que proporcionar algunos de los beneficios requeridos en el APS, como seis semanas de licencia por maternidad con sueldo completo, puede ser complicado y costoso en los Estados Unidos, ya que hay pocas opciones patrocinadas por el gobierno. Recomendaron permitir que la prima respalde la provisión de beneficios en alguna capacidad para todos los tamaños de fincas. Varios académicos y expertos en lácteos sugirieron hacer uso del Comité de Comercio Justo o el Equipo de Participación Social para priorizar los beneficios en el lugar de trabajo que son más importantes y significativos para ellos. Varios productores, expertos y académicos señalaron que muchos trabajadores tienen diferentes necesidades y deseos en lo que respecta a los beneficios que les gustaría recibir en el trabajo.

En términos de sugerencias de los trabajadores de lechería para mejoras más amplias en sus beneficios y sistemas de beneficios, los entrevistados mencionaron (1) aumentar el salario, (2) tener un sistema justo y transparente en torno a los aumentos salariales, (3) proporcionar bonificaciones, (4) brindar mejores seguros médicos, (5) ofrecer un plan de jubilación, (6) proporcionar servicios de guardería y (7) permitir un día adicional de descanso cada semana (fin de semana de 2 días).

Respuesta de Fair Trade USA: Reconocemos que el contexto en los Estados Unidos es tal que proporcionar algunos beneficios más costosos podría representar un riesgo financiero para las granjas e instalaciones que no está en línea con los objetivos de impacto del APS. Por lo tanto, hemos realizado varios ajustes a los requisitos de licencia pagada (criterios 3.3.3.b y 3.3.3.c) en la Enmienda de los Estados Unidos, incluida la provisión de seis días de vacaciones con el pago completo anual y el pago completo por maternidad. dejar una mejor práctica para todos los tamaños de granjas / instalaciones, excepto donde sea legalmente requerido. Sin embargo, se



sigue exigiendo un mínimo de tres días de licencia por enfermedad con sueldo completo al año y seis semanas calendario de licencia por maternidad con protección laboral.

Esperamos que esta actualización brinde mayor flexibilidad a los empleadores en los Estados Unidos. Los trabajadores tienen la libertad de identificar y priorizar proyectos de prima que aborden directamente las necesidades que dichos beneficios suelen abordar. Agradecemos las soluciones creativas a este importante tema que fueron ofrecidas por las partes interesadas. Planeamos explorar estos y otros enfoques innovadores para los beneficios de los trabajadores durante la revisión principal del APS que comenzará a fines de 2021.

Varios académicos señalaron que, incluso cuando se ofrece seguro médico y el empleador cubre el 50 % del costo, esto sigue siendo demasiado caro para muchos trabajadores y, por lo tanto, rechazan la cobertura. Dado esto, sugirieron tener opciones alternativas para brindar cobertura médica y atención donde los trabajadores están rechazando el seguro. Además, un representante de los trabajadores mencionó que algunos trabajadores reciben beneficios, pero no están seguros de cómo acceder y usar esos beneficios o eligen no usar sus beneficios porque temen represalias por parte de su empleador.

Entre los trabajadores del sector lácteo que entrevistamos, algunos sugirieron mejorar su seguro médico actual. De hecho, un trabajador mencionó durante su entrevista que habían decidido no recibir atención médica en el pasado cuando la necesitaban porque su seguro no brinda suficiente cobertura. Sin embargo, otros entrevistados optaron por resaltar, sin que el entrevistador lo sugiriera, que sienten que su seguro médico es bueno y que no han tenido problemas para usarlo. Es decir, parece que la calidad del seguro médico, la accesibilidad y el uso varían ampliamente entre las granjas lecheras.

Respuesta de Fair Trade USA: Concordamos con que ofrecer opciones alternativas de atención médica puede ser extremadamente beneficioso cuando los trabajadores rechazan el seguro médico. En este sentido, en el criterio 3.3.4.a de la APS hemos señalado que los empleadores pueden explorar otras opciones de atención médica en los casos en que los trabajadores rechacen habitualmente la oferta de seguro médico. También es importante tener en cuenta que, actualmente, la prima se puede utilizar para cubrir la parte de los pagos del seguro médico que corresponde al trabajador, o para atender una iniciativa de atención médica alternativa adicional en caso de que los participantes de la prima identifiquen y prioricen la necesidad.

También estamos de acuerdo en que la transparencia en las prestaciones, la comunicación sobre la cobertura de beneficios y cómo acceder a ellos, y la prevención de la discriminación relacionada con los beneficios es increíblemente importante. Por lo tanto, tenemos varios criterios en toda la APS que abordan estos problemas directamente. El criterio 3.7.1.a asegura que los trabajadores deben recibir información sobre sus derechos bajo la APS, 3.1.1.c garantiza que los términos y condiciones laborales deben estar claramente definidos y comunicados en acuerdos/contratos, y 2.4.1.a asegura que los trabajadores no deben estar sujetos a discriminación en el reparto de beneficios, por utilizar los beneficios obtenidos, o los importes cobrados por las prestaciones.

Horas Laborales

Durante el período de consulta y las auditorías piloto de productos lácteos, los requisitos de horas de trabajo en la APS surgieron con mayor frecuencia en los comentarios de las partes interesadas (criterios 3.4.1.a, 3.4.1.b, 3.4.2.a y 3.4.2.c). La mayoría de las partes interesadas de la industria láctea, incluidos los propietarios de productos lácteos, los titulares de certificados de productos lácteos, las marcas, las asociaciones comerciales de lácteos, los expertos de la industria, académicos, auditores y trabajadores, se alinearon con los comentarios y sugerencias que proporcionaron sobre los requisitos de horas de trabajo. Los comentarios recibidos se dividieron fundamentalmente en tres categorías diferentes:



definiciones y uso de los términos "trabajo regular" y "horas extraordinarias", pausas diarias para comer y descansar, y límites de horas semanales de trabajo.

Definiciones y uso de los términos "trabajo regular" y "horas extraordinarias"

La mayoría de las partes interesadas en el sector lácteo y algunos productores de los Estados Unidos destacaron que el uso de los términos "horas de trabajo regulares" en el criterio 3.4.1.a de APS y "horas extra" en los criterios 3.4.2.a y 3.4.2.c de APS son confusos para los responsables de su aplicación en los Estados Unidos. Estas partes interesadas señalaron que para muchos estados de los Estados Unidos, las limitaciones de las horas extraordinarias y del trabajo regular no se aplican a la agricultura o, cuando son aplicables, se utilizan definiciones legales separadas que no se alinean con las definiciones de Fair Trade USA. Además, las horas extra generalmente se asocian con una tasa de pago más alta en los Estados Unidos, mientras que los requisitos de APS se centran más en garantizar que las horas extra sean voluntarias en lugar de requerir una retribución específica por este tiempo. Por lo tanto, estas partes interesadas sintieron que los requisitos de Fair Trade USA en torno a las semanas laborales regulares y las horas extra podrían causar una gran confusión y conflicto en comparación con la legislación de los Estados Unidos. Esto, a su vez, podría dificultar mucho la comunicación a los empleados de las políticas exigidas por la ley y la APS.

Muchas partes interesadas en el sector lácteo también argumentaron que el término "horas de trabajo regulares" implica que estas son las horas que los trabajadores suelen trabajar en una semana. Sin embargo, el criterio 3.4.2.c de APS en realidad permite que las semanas laborales aumenten constantemente hasta 60 horas en total (y ocasionalmente 72 horas en total) siempre que los trabajadores estén de acuerdo con el aumento. Dado que en las operaciones lecheras en los Estados Unidos los trabajadores a menudo solicitan más horas y, por lo tanto, trabajan regularmente más de 48 horas a la semana, las partes interesadas del sector lácteo encontraron que la definición de horas de trabajo regulares en la APS es inexacta y falsa cuando se trata de describir las normales horas de trabajo en las centrales lecheras.

Este deseo de trabajar más horas también se confirmó en entrevistas con los trabajadores lácteos. Se pidió a los entrevistados que proporcionaran una estimación de su horario de trabajo semanal y que reflexionaran sobre su visión de un horario de trabajo ideal. La semana laboral media estimada de los trabajadores entrevistados fue de unas 60 horas. En general, los entrevistados informaron que consideran que su horario de trabajo está bien, con frecuencia haciendo referencia a la sensación de que las actividades laborales no son demasiado exigentes, lo que hace que las largas horas sean asumibles. Algunos entrevistados también informaron que sus gerentes eran flexibles al permitir que los trabajadores modifiquen sus horarios de trabajo cuando es necesario. Algunos trabajadores destacaron el deseo de tener más días de descanso cada semana, manteniendo el mismo número de horas de trabajo totales.

Respuesta de Fair Trade USA: Agradecemos enormemente los comentarios reflexivos y detallados que recibimos sobre este tema y hemos realizado varias actualizaciones destinadas a abordar estos desafíos planteados por las partes interesadas. En primer lugar, hemos actualizado el criterio 3.4.1.a de la Enmienda de los Estados Unidos para centrarnos en garantizar que los trabajadores no trabajen habitualmente más de 60 horas por semana, y hemos eliminado el término y la definición de "horas regulares". En segundo lugar, hemos eliminado la definición de "horas extra" de Fair Trade USA de los criterios 3.4.2.a y 3.4.2.c de la Enmienda de los Estados Unidos y, en cambio, nos remitimos a las definiciones legales en la región de implementación. En tercer lugar, hemos mejorado el lenguaje utilizado en toda la Enmienda de los Estados Unidos en relación con la semana laboral y las horas extraordinarias para asegurarnos de que sean claros.



Pausas diarias para comer y descansar

Varios propietarios de centrales lácteas señalaron que el pago requerido para las comidas y los descansos es confuso (ver el criterio 3.4.1.b), particularmente para los trabajadores asalariados por hora. También mencionaron que no está claro si los descansos se consideran horas de trabajo.

Respuesta de Fair Trade USA: Estamos de acuerdo en que calcular la compensación por los descansos y determinar si los descansos se incluyen en el total de horas de trabajo puede resultar impreciso, y agradecemos que las partes interesadas lo señalen. De acuerdo con estos comentarios, hemos aclarado en el criterio 3.4.1.b de la APS cómo calcular la compensación por tiempo de descanso para diferentes tipos de configuraciones de compensación, incluidas las estructuras de pago por hora y por salario. Además, hemos aclarado en la APS que los descansos pagados se consideran horas de trabajo que se incluirían en la suma de horas trabajadas durante la semana laboral.

Límites de horas de la semana laboral

La mayoría de las partes interesadas en los productos lácteos y algunos productores en los Estados Unidos señalaron que los límites de horas de trabajo semanales requeridos en los criterios 3.4.1.a y 3.4.2.c de APS (48 horas regulares y 12 horas extra) serán extremadamente difíciles de cumplir para los empleadores dado el estado de la industria láctea, así como del mercado laboral y del entorno regulatorio en los Estados Unidos.

- Estas partes interesadas argumentaron que los trabajadores quieren más horas, y una reducción en las horas de trabajo sería rechazada por los trabajadores. Además, todos los productores de lácteos en el programa expresaron su preocupación por la reducción de las horas de trabajo que provocaría una desventaja competitiva al atraer trabajadores a otras granjas e industrias que ofrecen más horas. Esto se confirmó parcialmente en las entrevistas a los trabajadores, tal y como se mencionó anteriormente.
- Estas partes interesadas también señalaron que las reducciones de las horas de trabajo semanales pueden ser muy costosas para las granjas, pues ello implica que los empleadores aumenten los salarios (para mantener constante el salario neto de los trabajadores) y contraten empleados adicionales, lo que requeriría la incorporación, la capacitación y la construcción de viviendas para estos nuevos trabajadores.
- Muchas partes interesadas de la industria láctea también destacaron el hecho de que las operaciones lácteas funcionan todo el año y las 24 horas del día. Las vacas deben ser ordeñadas día y noche, independientemente de lo que suceda en la granja. Esto hace que la limitación de las horas de trabajo semanales sea más inconveniente cuando surgen problemas, tales como la escasez de mano de obra (que se está viendo actualmente en los Estados Unidos), las ausencias de los empleados y las emergencias en la granja.

Los expertos en salud y seguridad de la industria reconocieron que las horas de trabajo son un desafío dadas las muchas variables diferentes que contribuyen al problema y mencionaron que existen algunas medidas de seguridad que se pueden tomar para minimizar los riesgos asociados a largas jornadas de trabajo. Estos incluyen cambios regulares de tareas, mantenimiento de tiempos de turnos constantes, diseño ergonómico, el adelanto de las actividades más peligrosas y un mayor refuerzo de los descansos; aunque señalan que las largas jornadas y la fatiga suponen, no obstante, un mayor riesgo.

Respuesta de Fair Trade USA: Entendemos cuán desafiantes pueden ser los límites de las horas de trabajo semanales en la APS para los empleadores, particularmente para aquellos de los Estados Unidos. Sin embargo, también creemos que es importante establecer límites en el total de



horas de trabajo para garantizar un descanso y una recuperación adecuadas para los trabajadores, y para fomentar resultados positivos en el ámbito de la salud y de la seguridad en las granjas. Por lo tanto, hemos incorporado algunas actualizaciones a la APS y la Enmienda de los Estados Unidos que creemos que permitirán una mayor flexibilidad en las horas de trabajo y, al mismo tiempo, protegerán la salud de los trabajadores. Como se señaló anteriormente, hemos actualizado el criterio 3.4.1.a de la Enmienda de los Estados Unidos para centrarnos en garantizar que los empleados no trabajen habitualmente más de 60 horas por semana, y hemos eliminado el término y la definición de "horas regulares". Para el criterio 3.4.2.c de la Enmienda de los Estados Unidos, hemos ampliado el número de semanas en las que las horas de trabajo pueden aumentar hasta un máximo de 72 horas. Además, para el criterio 3.4.2.c en la APS y la Enmienda de los Estados Unidos, hemos añadido una opción que permite a los Titulares de Certificados solicitar un Plan de Mejora Continua en los casos en que los empleadores se enfrenten a retos de cumplimiento a largo plazo.

Vivienda de Calidad

En general, las partes interesadas parecían estar alineadas con los objetivos de los requisitos de calidad de la vivienda en la APS (criterios dentro del Objetivo 3.6.2). Sin embargo, varios titulares de certificados y propietarios de granjas lecheras sugieren que la APS no es inclusiva en la diversidad de las situaciones de las viviendas de los trabajadores en las operaciones lácteas, particularmente cuando vive una única familia a largo termino donde los requisitos en la APS parecen excesivamente prescritos y no son adecuados.

Muchos propietarios de granjas lecheras también han expresado suma preocupación sobre los requisitos de la APS para acceder a una vivienda ya que se podría transgredir la privacidad y autonomía de los trabajadores. Del mismo modo, diversos representantes de un organismo de evaluación observaron la situación, donde los empleadores que proporcionan vivienda fueron estructurados a largo termino para familias únicas, los trabajadores no estaban cómodos con el hecho de que los auditores realizaran inspecciones en sus hogares. Así mismo, las partes interesadas recomendaron que los detalles de las viviendas y las provisiones estén determinadas a través de un contrato de arrendatario y propietario dado entre empleadores y trabajadores para respetar la privacidad y autonomía.

Por otro lado, diversos académicos observaron esto, aunque la privacidad de un trabajador es una preocupación, algunos trabajadores no están habituados a la infraestructura y aplicaciones comunes en los Estados Unidos y necesitan apoyo y entrenamiento sobre como mantener las viviendas proporcionadas por los empleadores. Adicionalmente, estas partes interesadas recomendaron que algunos trabajadores se podrían beneficiar de la limpieza e inspección de las viviendas, pero esto depende mucho de las condiciones de vida de cada individuo.

Durante las entrevistas con los trabajadores lecheros, a estos les preguntaron si estaban de acuerdo con las necesidades provistas de vivienda que brinda el empleador, si todas sus necesidades son cubiertas, si ellos sientes suficiente privacidad, si hay algo que el empleador pudiera mejorar relacionado a la vivienda provista, como se sienten con los alojamientos, y si a ellos les gustaría colaborar con la limpieza. Todos los entrevistados reportaron estar generalmente felices con las viviendas entregadas por el empleador. Un pequeño número de entrevistados sugirieron que se necesita mejorar algunas cosas ocasionalmente, tales como reparar la lavadora y la secadora de ropa. También, muchos de los entrevistados mencionaron que si algo está averiado o tiene problema el empleador está feliz de resolverlo. Casi todos los entrevistados reportaron que ellos se sentían satisfechos con el nivel de privacidad brindada por el empleador en su vivienda, y todos los entrevistados manifestaron ambivalencias sobre la situación con su empleador y los temas de inspección y limpieza.



Respuesta de Fair Trade USA: Basados en los comentarios recibidos en este tema, hemos hecho algunas actualizaciones importantes a los criterios 3.6.2.e y 3.6.2.f en la APS. Primero que todo, dividimos los requerimientos específicos dentro del criterio 3.6.2.e y 3.6.2.f para anotar cuales requerimientos son aplicables a casas de familia versus alojamiento en dormitorios para conocer las diferentes necesidades y prioridades dentro de los diferentes tipos de viviendas brindadas por el empleador. En segundo lugar, nosotros agregamos léxico al punto 3.6.2.e en el APS para resaltar como los acuerdos de vivienda pueden ser utilizados para facilitar el cumplimiento de los requerimientos de la calidad de vivienda así como promover transparencia y entendimiento sobre los acuerdos de vivienda provistos por el empleador.

Dos marcas, un Titular del Certificado, y diversos propietarios de granjas lecheras sintieron que era irrazonable esperar que los empleadores proporcionaran primeros auxilios y kits de primeros auxilios, como requirieron en el criterio 3.6.2.d, por cada locación de trabajo dado que algunas viviendas pueden estar distribuidas través de sitios externos a las locaciones, haciendo que la implementación sea increíblemente costosa. Adicionalmente, los diversos interesados sugirieron aclarar como el gobierno patrocina las respuestas a los servicios de emergencia, donde están disponibles, factor dentro del cumplimiento con el criterio 3.6.2.d, así como cuáles son los tipos de emergencia que deben ser planeados y capacitados.

Respuesta de Fair Trade USA: En el criterio 3.6.2.a del APS, hemos aclarado que el tipo de equipo de primeros auxilios y el nivel de capacitación deben ser acordes con las circunstancias del lugar de trabajo, incluida la disponibilidad de personal de emergencia público en la región. Adicionalmente, nosotros proporcionamos más aclaraciones sobre la intención del requisito, así como mas detalles de las opciones de implementación que podrían adicionar flexibilidad y reducir el costo del cumplimiento con el criterio 3.6.2.d.

Equipo de compromiso social y Compromiso de los Trabajadores

Diversos agricultores y representantes de los trabajadores comentaron acerca de los requisitos que el Equipo de Compromiso Social (SET) estipulo. Ellos reconocieron que el SET es una pieza clave que podría ayudar a mejorar la comunicación y compromiso en las granjas. Sin embargo, para poder observar todos los beneficios y potencial en el SET, hay necesidad de ser abierto y tener diálogos sinceros entre trabajadores, gestores intermedios y propietarios de granjas. Algunas de las personas interesadas sintieron que es importante exigir que los gestores intermedios y los miembros del SET tengan entrenamiento, para asegurar que el comité aproveche al máximo su potencial.

De igual forma, a los trabajadores lecheros se les pregunto en la entrevista sobre su perspectiva con respecto a la comunicación y cultura en las granjas en las que ellos laboran. Las respuestas indicaron un amplio rango en la calidad de la comunicación entre trabajadores y supervisores. Los entrevistados resaltaron dos practicas comunicativas que ellos encontraron que podrían ser de mucha ayuda: (1) Un supervisor creó un grupo de WhatsApp que está funcionando muy bien para mantener una comunicación fluida entre los trabajadores y los gestores y (2) algunos supervisores han ido aprendiendo un poco del idioma Español, lo cual ha sido de mucha ayuda para los trabajadores. Los entrevistados se encontraron particularmente interesados en tener retroalimentación frecuente y directa con los supervisores sobre lo que va bien en el trabajo y en lo que se podría mejorar. En la temática de la comunicación y las dinámicas del espacio de trabajo, los trabajadores se muestran interesados en: (1) tener relaciones saludables entre trabajadores, (2) tener una buena comunicación entre trabajadores para evitar conflictos y abordar temáticas con la que ellos muestren interés, y (3) tener canales abiertos de comunicación con los supervisores y recibir retroalimentaciones claras.



Respuesta de Fair Trade USA: Estamos complacidos de escuchar tan interesantes comentarios en el concepto del SET, y recibir comentarios de trabajadores que nos ayudan a entender mejor la y cultura que se necesita en las granjas. Vemos esto con un valor muy importante de nuestro programa que podría ser un instrumento para apoyar aquellas sugerencias realizadas por trabajadores y están comprometidos con seguir mejorando la efectividad e impacto de este equipo. Basado en la retroalimentación de las personas interesadas, añadimos recomendaciones para los requisitos del SET en la APS, incluyendo que los miembros reciban entrenamientos anualmente. Planeamos expandir estas actualizaciones de una manera mas significativa durante la principal revisión de la APS que empezará al finalizar el año 2021. Adicionalmente, Fair Trade USA, está trabajando continuamente en el desarrollo de las herramientas y recursos de apoyo para facilitar la implementación del SET y el entrenamiento de los miembros.

Modulo 5-- Trazabilidad y Transparencia

Balance de masas

Normalmente, un producto certificado por la Fair Trade debe estar físicamente segregado de otros productos a lo largo de su trayecto de cadenas de suministro. Algunos productos (como el cacao) están permitidos para hacer un sistema de balance de masas, el cual permite mezclas productos con certificado de la Fair Trade y productos o ingredientes sin certificados de la Fair Trade una vez que estos salgan de la granja, promocionar las cantidades generales del producto certificado por la Fair Trade y que este cuidadosamente rastreado y documentado. Esto permite la venta de ingredientes y productos certificados por la Fair Trade en su trayecto de cadenas de suministro donde se mantenga el producto trazable es inviable debido a la naturaleza del sistema procesador del producto. Los requisitos en nuestros estándares aseguran que la cantidad de leche producida y vendida bajo los terminas de Fair Trade es la cantidad vendida a consumidores en el producto final con nuestro sello, así mismo la cantidad vendida a consumidores está correlacionado apropiadamente con los importes de las primas recibidas por cada comité de Fair Trade.

Diversos propietarios de granjas lecheras y asociaciones comerciales de productos lácteos expresaron su deseo de que en el futuro Fair Trade traslade físicamente la segregación en lugar de utilizar un sistema de balance de masa.

Respuesta de Fair Trade USA: Dadas las complejidades operacionales de la producción láctea, el transporte y agrupación de cooperativas lecheras, y los volúmenes de leche actualmente certificados, el balance de masas era necesario para que las cadenas de suministro de productos lácteos brindaran los beneficios de la certificación al mayor número posible de productores y trabajadores agrícolas. Como los programas de crecimiento lechero, la segregación física puede convertirse viable para más titulares de certificados, lo cual alentaremos, pero prevemos que el balance de masa siempre será necesario como una opción para las cadenas de suministro de lácteos debido a las limitaciones antes mencionadas.



SOBRE FAIR TRADE USA

Fair Trade lidera la certificación de la tercera parte de los productos de la Fair Trade en los Estados Unidos. Nosotros permitimos que los consumidores hagan una diferencia con su dólar. Ayudamos a que la gente y el planeta trabajen conjuntamente para que ambos sean saludables y sostenibles. Brindamos a los agricultores de países en desarrollo las herramientas para prosperar como empresarios internacionales. En lugar de crear dependencia de la ayuda, utilizamos un enfoque basado en el mercado que ofrece a los agricultores precios justos, condiciones seguras para los trabajadores y recursos a comunidades enteras para una vida justa, saludable y sostenible. Buscamos inspirar el surgimiento del consumidor consciente y eliminar la explotación. Para tener más información ingresa a FairTradeCertified.org.

Contacto

Fair Trade USA

1901 Harrison Street, Suite 1700

Oakland, CA 94612

USA

Teléfono: +1 (510) 663-5260

Fax: +1 (510) 663-5264

Correo electrónico: info@fairtradeusa.org

Sitio Web: FairTradeCertified.org

